



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2021, cuyo importe asciende a **Cinco millones ciento nueve mil quinientos doce euros con setenta y tres céntimos**, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2022	% (*)	% (**)	PRESUPUESTO 2021	VARIACION %
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.955.666,61		96,99	4.620.965,64	7,24
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	2.546.279,31	51,91	49,83	2.424.595,64	5,02
2º	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.893.252,30	38,60	37,05	1.745.120,00	8,49
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	25.500,00	0,52	0,50	18.500,00	37,84
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	440.000,00	8,97	8,61	417.500,00	5,39
A.1	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	4.905.031,61	100,00	96,00	4.605.715,64	6,50
6º	INVERSIONES REALES.....	36.625,00	72,33	0,72	15.250,00	140,16
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	14.010,00	27,67	0,27	0,00	100,00
A.2	TOTAL OPERACIONES CAPITAL.....	50.635,00	100,00	0,99	15.250,00	232,03
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	153.846,12	100,00	3,01	153.846,12	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	153.846,12	100,00	3,01	153.846,12	0,00
	TOTAL GASTOS.....	5.109.512,73			4.774.811,76	7,01

ESTADO DE INGRESOS


CAPITULOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2022	% (*)	% (**)	PRESUPUESTO 2021	VARIACION %
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.109.512,73	100,00	100,00	4.774.811,76	7,01
1º	IMPUESTOS DIRECTOS.....	1.030.000,00	20,16	20,16	1.031.800,00	-0,17
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	20.000,00	0,39	0,39	15.000,00	33,33
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	657.220,00	12,86	12,86	642.620,00	2,27
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	3.223.282,73	63,08	63,08	2.949.341,76	9,29
5º	INGRESOS PATRIMONIALES.....	179.010,00	3,50	3,50	136.050,00	31,58
A.1	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	5.109.512,73	100,00	100,00	4.774.811,76	7,01
6º	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES..	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2	TOTAL OPERACIONES CAPITAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS.....	5.109.512,73			4.774.811,76	7,01

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de **Dos millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y nueve euros con treinta y un céntimos**, experimentando un incremento del 2,00% en las retribuciones del personal al servicio de esta entidad respecto a las vigentes en el ejercicio precedente, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación.

CAPÍTULO 2. Los créditos destinados a **gastos corrientes en bienes y servicios**, asciende a un importe de **Un millón ochocientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y dos euros con treinta céntimos**, lo que supone un incremento del 8,49% con respecto al Presupuesto del ejercicio anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de

Firmado por:	JOSÉ HERIBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 08-02-2022 09:40:10	
Nº expediente administrativo: 2022-000262 Código Seguro de Verificación (CSV): 09DEC42FAE1F10FAF60DAD0BB1CE2480 Comprobación CSV: https://eadmin.garachico.es/publico/documento/09DEC42FAE1F10FAF60DAD0BB1CE2480			
Fecha de sellado electrónico: 08-02-2022 09:59:43	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-02-2022 09:59:46	

Garachico pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y a los gastos de los préstamos contratados por la Entidad, en concreto lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	DEVENGO PREVISTO EN EL PERIODO
Banco Santander nº 0049.0518.1030006180	8.600,00 €
IMPORTES TOTALES PREVISTOS.....	8.600,00 €

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Los principales fines a los que están destinadas es a la financiación de la Escuela Comarcal de Música "Isla Baja", Consorcio Isla Baja, Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, Mancomunidad de Servicios Garachico-El Tanque, Asociaciones del municipio Culturales, Deportivas, Etc.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto en **Inversiones reales** un importe de **Treinta y seis mil seiscientos veinticinco euros**, financiadas en su totalidad con recursos propios, según se recoge en el anexo de inversiones.

CAPÍTULO 7. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto en **Transferencias de Capital** un importe de **Catorce mil diez euros**, destinadas a financiar la restauración del retablo de San Roque.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. En el presente presupuesto se consignan únicamente las cuotas de amortización previstas para el presente ejercicio del préstamo a largo plazo concertado por esta entidad y que se relaciona a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	DEVENGO PREVISTO EN EL PERIODO
Banco Santander N° 0049.0518.1030006060	153.846,12 €
IMPORTES TOTALES PREVISTOS.....	153.846,12 €

DE LOS INGRESOS


CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- Setecientos cincuenta y seis mil euros por Impuestos sobre Bienes Inmuebles representando un 14,79% del presupuesto.
- Doscientos catorce mil euros por Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica representando un 4,19% del presupuesto.
- Treinta y cinco mil euros por Impuestos sobre Incremento Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana representando un 0,68% del presupuesto.
- Veinticinco euros por Impuesto sobre Actividades Económicas representando un 0,49% del presupuesto.

CAPÍTULO 2. Los ingresos por **impuestos indirectos** provienen exclusivamente del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a Veinte mil euros representando un 0,39% del presupuesto.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en un 9,29% sobre la totalidad del previsto en el ejercicio precedente, motivado por la mejora de los recursos para financiar los programas de

Firmado por: JOSÉ HERIBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 08-02-2022 09:40:10	
Nº expediente administrativo: 2022-000262 Código Seguro de Verificación (CSV): 09DEC42FAE1F10FAF60DAD0BB1CE2480 Comprobación CSV: https://eadmin.garachico.es/publico/documento/09DEC42FAE1F10FAF60DAD0BB1CE2480		
Fecha de sellado electrónico: 08-02-2022 09:59:43	- 4/5 -	


servicios sociales del municipio y de los fondos procedentes de la participación del municipio en los tributos del estado.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, concesiones administrativas y aprovechamientos forestales, asciende a un total de Ciento setenta y nueve mil diez euros y constituyen un 3,50% del total del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 7. No se han concretado aportaciones en firme vía subvenciones procedentes de otras administraciones u organismos públicos para financiar la ejecución de proyectos de inversión.

CAPÍTULO 9. En el momento de la elaboración del presente proyecto de presupuesto no se ha previsto la concertación de ninguna operación de crédito a largo plazo para financiar el plan de inversiones ni para ninguna otra finalidad.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: José Heriberto González Rodríguez

Firmado por:	JOSÉ HERIBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 08-02-2022 09:40:10	
Nº expediente administrativo: 2022-000262 Código Seguro de Verificación (CSV): 09DEC42FAE1F10FAF60DAD0BB1CE2480 Comprobación CSV: https://eadmin.garachico.es/publico/documento/09DEC42FAE1F10FAF60DAD0BB1CE2480			
Fecha de sellado electrónico: 08-02-2022 09:59:43	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-02-2022 09:59:46	